

HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS



Cecilia Alferrina
Biblioteca Universitaria

17



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1976

remontan a los filósofos presocráticos, y concretamente a los sofistas, cuando se entretuvieron en escudriñar el sentido y el alcance de cuestiones como *φύσις* y *ἦθος* en sede gnoseológica y ética. Protagonizando un momento de la vida griega, en la cual la derrota de los imponentes ejércitos persas significaba el triunfo de la inteligencia sobre la fuerza y destreza físicas, la lúcida minoría que cimentaba la ya presente hegemonía de Atenas se afirmó en su victoria e insistió en cultivar sus posibilidades humanas, especialmente las espirituales. Así, el problema antropológico pasaba a primer plano en la especulación filosófica y desplazaba, con notabilísimas ventajas a las precedentes y ya muy trabajadas consideraciones cosmológicas.

Qué significaba conocer, a qué podía llamarse ser, cómo podría decirse lo que habría de ser dicho, qué diferencias separaban el hacer del obrar, estos planteos fueron máximos centros de interés para los sofistas, y Protágoras —notable entre ellos— acuñaría una brillante respuesta, al otorgar al hombre la responsabilidad de ser la medida de todas las cosas, en lo especulativo y en lo práctico: "Homo mensura".

Simultáneamente, la importancia del problema del lenguaje se torna decisiva en esa hora y a la Sofística se le deben las intrincadas y sinuosas técnicas de persuasión, a través del ejercicio de la oratoria, de la retórica y de importantes fases de la gramática, tareas éstas que enorgullecían a sus cultores.

Es la hora de la hipertrofia del lenguaje, con admisión nítida de escepticismo y nominalismo, como no podía menos de acontecer con quienes, desinteresándose de la precisión y exactitud de lo verdadero, cifraban la virtud en el buen provecho propio, traducido en obtención de beneficios monetarios.

El sofista podía ser visto entonces como una especie de demiurgo en la vida individual y social de la Polis. *Norma* y *uso* en este contexto, dependían del homo mensura. Sócrates retoma este viscoso planteo, expurgando de dolo al lenguaje y a la virtud, incardinando la misma problemática en honesta justicia.

Los sofistas fueron muy sutiles en el descubrimiento de temas interesantísimos, capaces de mantener prolongadas perplejidades, como la presentación del binomio "de lo uno y de lo múltiple", lo que constituyó fuente inagotable de polémicas y dio paso a nada frívolas reflexiones al respecto. Retomado el asunto por Platón, esa relación entre unidad y multiplicidad no dejó jamás de provocar renovados planteos y ponderados aportes en la gran filosofía griega, como lo provoca hasta hoy.

La Edad Media, por su parte, recogió las nociones de *Norma* y *Uso*, contextualizándolas, en primer lugar, teológica y moralmente, sin excluir las implicaciones que ambas nociones llevaban hasta las áreas de la Gramática y de la Retórica.

Pero, en especial, desde el auge del nominalismo impulsado por Occam, a partir del creciente apogeo del empirismo inglés —tempranamente iniciado por Rogerio Bacon— y acentuando en la Edad Moderna, junto al racionalismo cartesiano, sin omitir como máximo antecedente a la Reforma luterana, con su interpretación subjetiva de la norma teológica-moral, ofreció microclima para innumerables cuestiones sobre qué fueran, cómo fueran y para qué fueran la *norma* y el *uso*.

Seguidamente, el desenvolvimiento de las principales posturas filosóficas de la Edad Moderna, en especial el formalismo kantiano. Las tesis positivistas, pragmatistas y behavioristas decimonónicas, continuadas durante el siglo XX por las teorías de Russell, por las del Círculo de Viena y por Wittgenstein, permiten intentar, con la esperanza de lograr una comprensión adecuada, los planteos de distintas tendencias y escuelas lingüísticas, en las cuales buscamos los elementos concernientes a la norma y al uso, en un intento de esbozar nuestra propia interpretación.

Es obvio que cada postura lingüística es tributaria de una gnoseología preferida entre diversas posibilidades. Descubierta ésta, su base última de sustentación en el planteo lingüístico, nos atreveríamos a decir que lo difícil se hace fácil. Si se constata la incondicional adhesión de Saussure al positivismo y al empirismo vigentes en su época, no es difícil comprender el proceso de su pensamiento en orden a la lingüística y al lenguaje, a partir de las premisas básicas sobre las que arquitectura su obra, ni su tesis acerca de la arbitrariedad de las denominaciones lingüísticas, reafirmadas como punto inicial en el *Curso de la Lingüística general*.¹ Dicha tesis está implícita en todos los trabajos que señalan, para el aspecto *fónico* de la lengua, una causalidad independiente de la que rige su aspecto *semántico*. Como lo reconocen O. Ducrot y T. Teodorov en su *Diccionario Enciclopédico de las Ciencias del Lenguaje*,² esta aseveración puede verificarse en las leyes fonéticas de la lingüística diacrónica, así como la oposición, en Martinet, de las dos "articulaciones" del lenguaje y la separación establecida por las gramáticas generativas entre el componente fonológico (que trabaja sobre la estructura "superficial") y el semántico (que aflora desde su estructura "pro-

¹ SAUSSURE, F., 1) *Cours de Linguistique générale*, 1a. parte, cap. I.

² DUCROT, Oswald, TEODOROV, Tzvetan, "Diccionario Enciclopédico de las Ciencias del Lenguaje", p. 158.

funda"). Tesis dependiente de la idea —procedente de la Historia de la Lingüística— de que la lengua forma un sistema, de que posee una "organización interna".

Otro tanto podría decirse de la distinción entre referente del signo y su significado, a propósito de la que el criterio saussuriano ha sido abandonado por casi todos los lingüistas, como lo señalan P. Naert,³ E. Beneviste.⁴

La "línea" trazada por Saussure se mantiene fiel a sí misma al afirmar la arbitrariedad lingüística refiriéndose a las unidades mínimas utilizadas por una lengua particular, las que no serían susceptibles de definición independientemente de esa lengua. Fonemas, rasgos distintivos, semas, nociones gramaticales, no tendrían otro fundamento que su *uso* lingüístico. O al sostener, según informan Ducrot y Teodorov,⁵ el propio Martinet, que el fraccionamiento efectuado por el lenguaje en la realidad extralingüística varía de lengua en lengua; por consiguiente, no se debería a una facultad general del lenguaje, sino a una decisión libre de las lenguas particulares. Martinet, precisamente probaría⁶ cuántos fonemas varían de una lengua a otra, o que cada habla organiza de distinta manera la misma realidad semántica. Por ello, tanto se consideren campos semánticos o fonéticos o fonológicos, la más reciente investigación coincide en afirmar que *hay universales lingüísticos* sustanciales, que se manifiestan en los distintos lenguajes.⁷

Las actuales posibilidades de interdisciplinar campos culturales permiten observar "productos" que con frecuencia podrían interpretarse afectados de eclecticismo o de un sincretismo consciente o larvado. Advertir a los lingüistas —o simplemente recordarles— los sustratos profundos de las escuelas que inauguran o continúan, es una tarea que el filósofo puede aceptar y asumir sin que ello le signifique una actitud de soberbia, ya que su tarea específica lo liga a los fundamentos últimos y universales, frente a cual-

³ NAERT, P., "Studia Linguistica", 1947, pp. 5-10. BENEVISTE, E., "Natura du signe linguistique", 1939, pp. 23-29. ENGIER, R., "Théorie et critique d'un principe saussurien, l'arbitraire du signe", Génova, 1962.

⁴ MARTINET, A., "Elementos de Lingüística General".

⁵ JAKOBSON, C. Fant, HALLE, M., "Preliminaries to Speech Analysis", M.I.T. Press, Technical Report 13, 1952.

CHOMSKY, N. y HALLE M., "Sound Patterns of English, N. York, 1968.

MARTINET, A., "Substance phonique et traits distinctifs", *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*, 1957, pp. 72-85.

⁶ SAUSSURE, F. *Ob. cit.*

⁷ SECHEHAYE, A., "Les trois linguistiques saussuriennes", p. 3. *Vox romanica*, v. 1940.

quier área de Ciencias particulares, con las que, naturalmente, está vinculado, respetando los diferentes grados del saber.

Quien conozca el ideario antimetafísico del neo-positivismo y del Círculo de Viena y sus conexiones con la obra de Russell, Ayer, Wittgenstein, sabrá a qué atenerse respecto de sus diferentes análisis, cualesquiera sea el área lingüística en donde trabaje.

Hechas las precedentes declaraciones, atendamos a nuestro estudio de la *norma* y el *uso* lingüísticos.

Sería absurdo plantear el problema *ab ovo*, desconociendo la reiterada preocupación de los lingüistas por él, especialmente desde Saussure y hasta nuestros días por ofrecer soluciones aceptables.

Cada escuela lingüística, lo dijimos ya, se apoya en una gnoseología y, a veces, en una metafísica determinada, aunque más no sea para negar el supuesto valor de ésta. Conocer los sustratos fundamentales es absolutamente necesario para equilibrar los juicios y no perder de vista los ejes a los cuales pretende aproximarse o inaugurar el lingüista. Al coincidir con los vértices máximos de la postura por él elegida, los detalles particulares los ejemplifican consecuentemente, pudiendo ser subsumidos en una teoría adecuada. Epistemológicamente, las escuelas difieren en el tratamiento de lo que deba entenderse por *científico*. Lo más frecuente es que las connotaciones del término pequen de inadecuada simplificación, por reducirlo unívocamente a visiones empiristas, matematizantes o formalistas. El prestigio *científico* de las Ciencias naturales y de las Ciencias matemáticas se mantiene, desde los albores del siglo XVI hasta el presente, a veces en forma exclusiva (Saussure, Russell, Círculo de Viena, Wittgenstein), con la exaltación de lo físico-cuantitativo en detrimento de la categoría —también científica— a la que tienen derecho, haciendo legítimo uso de la analogicidad admitida por el término a las Ciencias del hombre, a las que tímidamente se suele llamar "del espíritu". Descubrir el fundamento íntimo en el que reposa una interpretación "*científica*", permite corregir su óptica y redimensionarla. Así, es innegable que las escuelas lingüísticas que proceden de supuestos behavioristas, pragmatistas o matematizantes, serán capaces de llevar a cabo difíciles, osados, prolijísimos planteos, capaces de evidenciar una inteligencia de altísimo nivel en sus cultivadores, pero con la salvedad de haber partido de simplificaciones tajantes a partir de las premisas iniciales.

El viejo problema de Windelband y Rickert plantearon en el siglo XIX, acerca de los derechos de la historia —como las demás disciplinas de cuño humanístico— a ser consideradas como Ciencias, parece no haber concluido

integralmente. La idea de *ley*, que las Ciencias naturales y aun las matemáticas reclamaban como suyas en forma exclusiva, debió ser profundizada con máxima delicadeza y penetración, hasta llegar a mostrar la posibilidad de que la acepción de ese término clave —que aquí queremos insistir en equiparar a *norma*— debe ser entendido análogamente.

De este modo la *ley* o *norma*, en áreas humanísticas —debido a la presencia del factor libertad, propio de la persona humana—, se traduce como constancia; la demostración, en comprensión; la regularidad, en probabilidad. La idea de *ley* (y de la *norma*), no procede, en verdad, del ámbito matemático ni físico-químico, sino del jurídico. Es el hombre quien formula, promulga, deroga, cumple y transgrede leyes o normas: es en segundo término cuando se aplican ambos conceptos a las restantes áreas del saber.

Convengamos en que *norma* puede considerarse equivalente a *ley*. Perteneció al orden de las generalizaciones lógicas. Según el punto de vista filosófico desde donde se la considere, puede calificarla como una abstracción, un *a priori*, una forma vacía, un dato dogmático, imperativo o preceptual.

Es muy probable que, en la Historia de la Lingüística, una escuela o tendencia domine y polarice la investigación sobre determinado aspecto de la Lengua: funcional, fonético, sintáctico, y aun insista en imponerlo —diríamos “abusivamente”, atribuyéndole un alcance que lo excede— y, además, determinado y exclusivo método —para resolver el total panorama lingüístico.

Estos hechos, no infrecuentes, son ecos innegables de la obsesiva confianza en el método, de la que Descartes fue sin duda precursor, en una época en la cual la falta de confianza en el ser fue equilibrada por una inusitada curiosidad por descubrir el alcance del conocer y la posibilidad de apoyarse infaliblemente en bases metodológicas.

Precisamente, la falta de una exposición coherente en cuanto a principios metodológicos puede llevar a afirmaciones contradictorias, como es comparable en el mismo Saussure, el cual, compartía los presupuestos epistemológicos de la escuela neogramática, no obstante lo cual, sus intuiciones lo apartaron de ese camino.

Para la elaboración del presente trabajo, tomamos en consideración los estudios sobre el tema de Hjelmslev, *Lengua y habla*; de Eugenio Coseriu (Sistema, Norma y Habla) y de José Pedro Rona (Normas locales, regionales, nacionales y universales en la América española).

El lingüista danés comenta a Saussure y cree captar en el texto del “Cours”⁸ a propósito de su *leit motiv* “*langue-parole*”, un contexto que él considera virtualmente presente y que puede ser descubierto por todo investigador suficientemente alerta, tal como lo intentara A. Sechehaye.⁹

Adoptando la tripartición *esquema, norma* y *uso* para considerar la lengua, avanza sobre la concepción de ella como estructura, es decir trama de dependencias y funciones. Para él, Saussure habría pensado en lengua como *esquema*, al formular su máxima “la lengua es forma”. Luego, apoyándose en la imagen *acústica*, muy repetida en el “Cours”, interpreta que sea la traducción psíquica de un hecho material,¹⁰ y concluye que, pues, la lengua es “conjunto de hábitos lingüísticos”, ella se resumiría en el *uso*. Según Hjelmslev, el *uso* y el *acto de uso*, su concreción, proceden a la *norma* y los tres al *esquema*. Al *uso* se reduciría también el *habla* y la *norma* sería una ficción metodológica.

Por su parte, Coseriu se fija también en la dicotomía *langue-parole* y la declara insuficiente desde su enunciado, alude al trabajo de Hjelmslev y se pregunta acerca de los beneficios de la tripartición propuesta por éste, que podrían ser de orden metodológico, a partir de una concepción monista del lenguaje. Piensa que sobre la base del llamado “producto lingüístico” puede distinguirse un sistema *normal* —distinto del *funcional*—, establecido en el plano superior de abstracción: el de las “formas lingüísticas”. Coseriu cree que es preciso comprobar lo *social* en lo *individual*, en los actos lingüísticos del sujeto, pues no hay individuo a-social ni sociedad extraindividual. Su lectura de Saussure, va, como sucede en Hjelmslev, más allá de la “letra” y afirma la necesidad de rever el “Cours” para controlar las “contradicciones e incoherencias” de los enunciados básicos, en lo que coincide con Schuchardt y Rogger, como lo advierten G. Neucioni y K. Bühler.¹¹

Pero la gnoseología que Coseriu asume no es la positivista del tiempo de Saussure, de donde surge la distinta significación que para ambos tenga el término *sistema*, entre otros. Esto explica la dificultad de emplear “el mismo” lenguaje y la casi imposibilidad de convencerse mutuamente, desde que no coinciden los postulados radicales.

Nos llamó la atención desde la primera cita del término *norma* por el

⁸ SAUSSURE, F., “Cours”, pp. 32 y 56.

⁹ NENCIONI, G. y BUHLER, K., Cap. cit., 3.1, 3.2, 3.3.

¹⁰ COSERIU, E., “Sistema, norma y habla”, t. IV, La idea de *norma* es la Investigación empírica y en la lingüística estructural.

¹¹ COSERIU, E., 4.2, p. 19.

maestro rumano,¹² por la equiparación que parece asignarle con el término *normal*, lo cual a nuestro entender no es evidente *per se*, antes lo contrario. *Normal* es asociado a la idea de constante o constancia y él mismo subraya que Trubetzkoy, en sus "Principios", emplea varias veces los términos *norma* y *normal* en la discusión de las variantes.

Ahora bien, a nuestro entender, la *norma* excede la idea de normal y de normalidad, y la riqueza de su connotación resulta de ese modo, comprometidamente empobrecida.

Pero Coseriu no olvida declarar que él distingue un carácter *socio-cultural* en la norma, y hablando de los errores que por ignorancia cometen los niños al hablar, designa tales casos como *anormales*. A nuestro entender, se trataría aquí de un previsible error, originado por inmadurez de conocimiento, muy explicable en niños o en hablantes que convivan en contextos culturales lingüísticamente pobres.

Para este caso, la idea de *norma* para Coseriu tiene algo de "ideal de lengua".¹³ También lleva¹⁴ el estudio de la norma al campo *sintáctico* y, personalmente, una vez más hallamos ambigüedad en el uso de los términos *norma* y *normal*, así como cuando¹⁵ anota textualmente: "en lo que concierne a la *norma*, o sea a la realización *normal* del sistema".

Casi inmediatamente se detiene a esclarecer que está considerando a la norma *no* en sentido corriente, establecida o *impuesta*, según criterios de corrección y valoración subjetiva de lo expresado, sino de *norma objetiva*, comparable en una lengua por ser miembros de una comunidad lingüística. Entonces distingue entre *norma normal* y *norma correcta*, lo que a nuestro entender constituye una reduplicación innecesaria, a menos que se dijera: *norma normalmente* (o correctamente) aplicada, refiriéndose cada una de ellas a distintas realidades.

No olvida deslindar norma *individual* de norma social. Coincidimos con Coseriu cuando sostiene que el sistema es como una red de posibilidades en oferta, que la lengua permite, pero *no* lo seguimos cuando dice que la *norma* se *impone* al individuo, limitándolo. Si entendemos por norma la *abstracción* que él mismo señalara y por lo tanto como *mediadora* entre el *uso* indiscriminado y las ofertas del sistema, lo que ella hace es estabilizar a éstos, develando la armonía intrínsecamente allí contenida, regulándola y manifestándola.

¹² COSERIU, E., 5.3, cap. cit.

¹³ COSERIU, E., 6.3, cap. cit.

¹⁴ COSERIU, E., 7, p. 90, cap. cit.

¹⁵ COSERIU, E., 3.4, cap. cit., p. 98.

Finalmente nos referiremos al trabajo presentado por el profesor José Pedro Rona al Congreso Internacional de Lengua y Literatura Hispano-americanas, en enero de 1973, titulado "Normas Locales, Regionales y Universales en la América Española".

El autor declara *polisémico* al término "*norma*" y lo describe de distintos modos. Para él, dos serían las grandes posibilidades de la *norma*: ser "normativa-preceptiva-alerta de corrección" o "sociolingüística". Prefiere a esta última, porque "exigiría un juicio de valor, no caería en la unicidad; sería unidad asociada a cada elemento del lenguaje" y "no representaría un ideal de lengua".

Rona infiere que la *norma* deriva su valor, del ideal de lengua del cual proviene. Cita como ejemplos de esa índole, en Argentina, cinco tipos de *ideales* de lengua: español-porteño, de proyección nacional; español-tucumano (o correntino, o cuyano, o salteño), de proyección regional o provincial; el gauchesco y el lunfardo, de validez geográfica *no* determinada geográficamente, y el español académico.

Nosotros interpretamos tales ejemplos como variedades regionales, con sus matices pertinentes, según el nivel cultural donde se usan. Constatamos aquí los fenómenos diferenciados de hablar locales, pero no vemos el *hecho* de la norma. Celebramos la preocupación de Rona por llegar hasta distinguir genéricamente la norma *más culta* de la *menos culta*, pero no hacemos nuestro su entusiasmo por lo sociolingüístico, como panacea del prestigio para una "envejecida, tradicional o tal vez dogmática formulación de la norma normativa-perceptiva-académica".

Lengua y lingüística están ínsitas en la *dimensión social*. Si no se diera el caso la lengua encapsularía, en lugar de comunicar. Se entiende que el tema de lo social haya llegado a obtener una aureola muy codiciada, aunque a veces haya sido lograda por hipertrofia de sus verdaderos límites.

El lenguaje humano es un modo específico de la realidad cultural. Creación del hombre, admite leyes objetivas y necesarias (*norma*), a las que se lega a partir de la observación de sus manifestaciones fenoménicas (*usos*). Es más fácil comprobar la exactitud y la objetividad de la lengua en el nivel *fonético* que en el *semántico*. Por ello, tal vez *fonología* y *fonética* sean los aspectos más estudiados, especialmente en las escuelas histórica y estructuralista.

Aproximándose al área significativa, expresiva o creadora, donde el hablante se siente más *libre*, las dificultades de explicar, encerrar, circunscribir

lo que él diga, se aminoran. Lo cuantitativo no es cuantificable, así como el arte es indemostrable numéricamente. No obstante, dentro de una aparente inseguridad están presentes riquezas polifacéticas.

De todos modos, la *norma*, que está en vigencia para los hablantes en plural, aceptaría, según nuestro criterio, a la *norma* dicha *individual*, siendo ésta matiz especial, característico y original dentro de la ilimitada gama de posibilidades que cabe a las interpretaciones personales.

Se describe una lengua para valorizar su acervo, para captarla con claridad en sus más auténticas peculiaridades, para usarla en toda su belleza, para conservarla en lo que le es propio, como idiosincrasia intransferible y para mantenerla viva dentro de mayor armonía, claridad, belleza y eficacia: en síntesis, para que sea aquello que debe ser, es decir, vínculo omnicomprendivo de comunicación entre los hombres. En nuestra lengua castellana recordamos los gloriosos antecedentes del Rey Sabio, cuando pedía a sus colaboradores que cuidaran del "castellano derecho" y la preocupación de la época de los Reyes Católicos, con respecto del "buen gusto". Pensar en la lengua, con preocupación por ella, dice más que la simple afición a una corrección fría y esteticista, o que una imposición normativa que urtica el sensible "nervio" de la libertad, que también tiene vigencia a propósito del cómo se dice lo que debe decirse, sin traicionar el espíritu del bien decir, dinámica y vitalmente equilibrado.

Despreocuparse por tales requisitos da como resultado: empobrecimiento expresivo, insuficiencia, hasta llegar a los casos fronterizos de patología del lenguaje. La *norma* y el *uso*, inteligente y vitalmente vinculados, son factores de salud, de orden, racionalidad, emotividad, sensibilidad hacia el medio ambiente y hacia el momento histórico, condiciones todas que el complejo de la comunicación lingüística humana reclama como respetables y no simplemente optativos, por cierto.

El *uso*, en todos los órdenes (comprendido el lingüístico), pertenece al plano individual inmediato, empírico existencial. Uso —al modo de Heidegger— sería una palabra del léxico psitacista, que habla, sin decir. *Acto de uso* resultará ser una concreción que supone haber elegido entre posibilidades. En él radica, lo insinuamos con anterioridad, la nota creadora que exhibe la personal originalidad del hablante, el cual revela de este modo su propia visión del mundo.

Pero no regresamos al homo mensura: hay en los diferentes *usos* del lenguaje *individual*, *regional* o *nacional*, una virtual armonía formulada y evidenciada por mediación de la *norma*. Ella confiere *prestigio* a la lengua,

pero no aquél consistente en una especie de "contrato social", nominalista y huero. No ahondamos en la connotación-prestigio —de tanta promoción en algunos tipos de lingüística— porque su estudio reclamaría una investigación exclusiva. Tenemos en cuenta el prestigio de los "notables", de los grandes originales de la lengua, pero estamos convenidos de la riqueza irrepetible de la originalidad personal.

No olvidamos al referirnos al uso, de las posibilidades de considerarlo metafísica, analítica o pragmáticamente. Según este orden, nos preguntaríamos: "¿Qué es el uso?", "¿Qué significa?", "¿Cómo se emplea?", "¿Para qué?" (Wittgenstein nos ilustraría ampliamente sobre el último tipo de acepción mencionado.)

Tampoco queremos confundir los *usos de un término* con sus *usos sociales*. Los *usos lingüísticos*, socialmente, son inevitables, dentro de la elaboración anónima, común, que los dinamiza en dimensión histórica y geográfica. En tal sentido, ellos facilitan u oprimen —el lenguaje en este caso— según la duración de su vigencia.

No hallamos abismo insalvable entre lo práctico existencial y lo teórico formal, entre lo descriptivo y lo normativo, ya que conservamos la concepción de que la *norma-regla-ley* apenas formaliza y explicita el orden virtual germinalmente contenido en lo cotidiano, a lo que se designa superficialmente como "*espontáneo*".

La originalidad de cada hablante, pues, le da derecho al *uso* más apropiado, dentro del ámbito de la *norma* (humanísticamente considerada) segura y flexible a la vez, concebida por el hombre como realizador de una creación temporal, pero incesante, que lo caracteriza, simultáneamente, como mendigo y como rey, como menesteroso de la palabra y como autolegisador.

BIBLIOGRAFÍA

- HJEMSLEV, L., "Langue et parole", Cnaniers F. de Saussure, incluido en *Essais linguistiques*, 1959.
- SPENCE, N.C.W., "Towards a new synthesis in linguistics".
- JAKOBSON, R., "A la recherche de l'essence de la langue", an "Problèmes du langage", París, 1966.
- SERRUS Ch., "Le parallélisme logico-gramatical", París, 1933.
- RONA, José P., "Normas locales, regionales, nacionales y universales". Ponencia leída en el Congreso Internacional de Filosofía y Lingüística de Salta, R. Argentina, 1973.